

80110- 324

Bogotá,

Señor Presidente y Honorable Senador
JUAN FERNADO CRISTO
Comisión de Seguimiento de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.
E. S. D.

Muy Respetado Presidente,

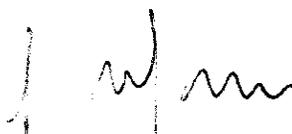
Es mi deber asistir a la sesión convocada por usted para el día de mañana, en cumplimiento del mandato legal que nos obliga a hacer especial seguimiento a la ley de víctimas y restitución de tierras. Usted asimismo conocedor del trabajo de esta entidad así como de los resultados del trabajo conjunto entre la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General y la Contraloría General.

Lo allí consignado ha provocado la más descomedida reacción del Ministro de Agricultura que no dudó en llamar a insultarme por lo informado en cuanto al número de solicitudes presentadas y evacuadas. Situación que además ameritó el llamado de atención para que se fortalezca la unidad de tierras y evitar talanqueras que redunden en la ineficacia de la ley, lo cual no es para nada deseable y conveniente.

Le anexo nuestra respuesta al Señor Ministro, así como la manera como él califica el ejercicio de nuestra función, de ligera y de dudosa, a la vez que explica la importancia y complejidad de su función, sin aceptar que las cifras fueron producidas por ellos mismos y que la no remisión de proceso alguno a los jueces, fue afirmado por el señor Procurador y no por mí.

Toda vez que Tanto el Señor Defensor como el señor Procurador si merecen trato respetuoso del señor Ministro, ellos darán cuenta de lo contenido en el informe sin que se vean sometidos a vilipendio alguno toda vez que ellos si gozan del respeto del titular de la cartera de agricultura.

Ruego entienda mis razones y me excuse de asistir.


SANDRA MORELLI RICO
Contralora General

Anexo: Lo descrito